CURSO 2022/23

PLAN DE ACOGIDA

C.E.I.P. PEDRO ARAGONESES

ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Objetivos:
 - 2.1. Objetivo general
 - 2.2. Objetivos específicos
- 3. Fases del desarrollo del plan:
 - 3.1. 1ª Fase: Actuaciones previas al momento de acogida.
 - 3.2. 2ª Fase: Acogida en el centro
 - 3.3. 3ª Fase: Seguimiento y evaluación
- 4. Ámbitos de actuación
 - 4.1. En el centro
 - 4.1.1. Responsables del plan.
 - 4.2. Con el alumnado:
 - a) Matriculación
 - b) Adscripción al nivel correspondiente
 - c) Pautas generales de actuación
 - d) Presentación en el aula
 - e) Organización y funcionamiento del aula
 - f) Evaluación inicial
 - g) Plan de actuación
 - 4.3. Con las familias
- 5. Conclusiones
- 6. Anexos:

- Anexo I: Documento "Recogida de información inicial del alumnado extranjero".
- Anexo II: Documento "Evaluación inicial de la competencia comunicativa".
- Anexo III: Documento " Informe de evaluación de necesidades de compensación educativa"
- Anexo IV: Organigrama del sistema educativo español
- Anexo V: Documentos para evaluación de nivel de competencia curricular en el área de matemáticas.

1. INTRODUCCIÓN

La llegada de un nuevo curso escolar representa para la comunidad educativa (padres, profesores y alumnos) un nuevo reto, que debe ser asumido por el centro en su plan de acción tutorial.

Pero quizás el nuevo curso escolar, para quiénes supone un mayor cambio es para los alumnos, los cuáles se van a encontrar ante un nuevo espacio, nuevos maestros, nuevos compañeros y nuevos miedos. Esta situación es especialmente difícil para aquellos alumnos que acaban de llegar a nuestro país, alumnos extranjeros que se encuentran además ante un entorno social totalmente desconocido y en muchos casos con dificultades en el idioma, lo que contribuye a que esta situación sea aún más compleja.

De ahí la importancia de organizar desde el centro un buen plan de acogida, ya que dependiendo de cómo se realice este proceso dependerá su futuro éxito o fracaso.

A la hora de concebir la acogida de los alumnos al centro, hay que concebir esta acogida como un "proceso", de tipo individual que va a suponer a cada alumno un tiempo (y va a estar determinado por sus características personales, familiares, por su madurez...)

Va a suponer un esfuerzo al recién llegado pero también deben poner de su parte el resto de alumnos que deben adaptarse a la nueva situación que se genera.

En este proceso tendrán un papel fundamental las familias, ya que nos van a permitir entender mejor el proceso de adaptación del alumno, obteniendo una información directa de las reacciones habituales del niño, así como de sus características, lo cuál facilitará este proceso.

Habitualmente el proceso de adaptación se manifiesta como una transición gradual y exitosa, pues el alumno posee la preparación previa necesaria, en un ambiente familiar o escolar que le posibilita el logro de un adecuado nivel de adaptación al nuevo contexto educativo y evitando también que se prolongue excesivamente este momento de tránsito.

Pero este proceso reviste una especial dificultad para los alumnos que muestran una acusada diversidad cultural, por sus diferentes normas y valores, posible desconocimientro del castellano, etc.

Por ello desde nuestro centro educativo planteamos el Plan de Acogida, como documento que recoge el conjunto de actuaciones planificadas para llevar a cabo los momentos iniciales de acogida de alumnos para propiciar su adecuada integración en el nuevo ámbito escolar.

Nuestro objetivo es aportar una serie de pautas generales de actuaciones desde el centro que faciliten una respuesta rápida y eficaz ante la adaptación del alumnado.

2. OBJETIVOS

General:

Conseguir que los alumnos y las familias, se familiaricen con el nuevo contexto, desarrollando sentimientos de confianza y pertenencia al mismo.

Específicos:

Alumnos:

- Fomentar la integración y participación en la vida del aula y del centro.
- Favorecer el conocimiento de normas y funcionamiento del centro.

 Incidir en el respeto por las diferencias entre los alumnos y la aceptación y respeto hacia las mismas.

Familias:

- Favorecer una acogida cálida y afectiva de las familias
- Lograr la participación de las familias en la vida del centro
- Asesorar a aquellas familias que puedan encontrarse desorientadas ante la nueva situación.

3. FASES DEL DESARROLLO DEL PLAN

La intervención desde nuestro plan de acogida, se estructura en tres partes claramente diferenciadas:

1º FASE: ACTUACIONES PREVIAS AL MOMENTO DE ACOGIDA

El centro educativo a partir de la información inicial existente sobre los nuevos alumnos, analiza sus situaciones y características concretas y de forma previa determina la inclusión de alumno en un grupo y el tipo de apoyos específicos que pueda necesitar.

Esta <u>valoración inicial</u> y previa al momento de llegada del alumno, es <u>realizada por el equipo directivo</u> y en algunos casos puede requerir de la participación del Equipo de Orientación educativa y Psicopedagógica, para valorar una situación concreta. Aunque esta valoración procede más a partir de la llegada del alumno al centro educativo.

En esta fase previa es fundamental la <u>recogida de información</u> referida al alumno. Se recogerán datos personales, familiares y escolares del alumno. Estos datos quedarán recopilados en su <u>expediente académico.</u>

Serán recogidos por el/la <u>secretario/a del centro</u>. En ella se procurará recoger información relevante para la educación del alumno (ANEXO I), a la vez que se informa a la familia sobre los aspectos de interés del sistema educativo, calendario escolar, características y funcionamiento del centro (normas, horarios, servicios que presta...).

El siguiente paso será proceder a la asignación del alumno al grupo correspondiente. Para ello se tendrán en cuenta dos criterios:

- Edad cronológica (criterio fundamental)
- Nivel curricular: En casos de alumnos que presenten desfase en su nivel de competencia curricular, de más de un ciclo (en el caso de alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo) se puede plantear la escolarización del alumno en el curso inferior que le correspondería por edad. Una vez superado dicho desfase, se incorporará al grupo que le correspondería por edad. (ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León).

Se facilitará al tutor la información disponible para que pueda preparar la acogida del nuevo alumno con el resto de los alumnos del grupo.

2ª FASE: ACOGIDA EN EL CENTRO

Se pretende, en este momento, facilitar al alumno el proceso de integración, de modo que resulte lo más fácil posible y que logre un adecuado nivel de integración.

Cada tutor organizará este proceso, ya que a partir del momento en que el alumno es asignado a un grupo, la responsabilidad fundamental de este alumno, es del tutor.

Este proceso implicará en primer lugar el desarrollo de <u>actividades de</u> <u>presentación e integración</u> en el grupo clase, así como actividades de <u>conocimiento de la organización del centro.</u>

Además el tutor durante los primeros días realizará una exhaustiva evaluación inicial del alumno, incidiendo especialmente en la valoración de la competencia lingüística (en caso de alumnado extranjero) y del nivel de competencia curricular en áreas instrumentales.

Esta valoración la realizará el tutor y el profesorado, con la colaboración si fuese oportuno del Equipo de Orientación.

A partir de esta valoración se procederá a establecer un plan de actuación individualizado con este alumno, el cuál una vez establecido se informará a padres, procurando su vinculación con el centro y su participación.

3ª FASE: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La última fase de este plan de acogida, pretende conocer como ha sido el proceso y grado de integración de cada alumno nuevo, así como la valoración de la adecuación y eficacia del Plan de Acogida.

Para llevar a cabo este seguimiento y evaluación del plan, se establecerán reuniones de coordinación entre los distintos profesionales implicados, a través de las reuniones de ciclo.

De forma orientativa a continuación se presenta un cuadro esquemático, acerca de cómo llevar a cabo dicha evaluación:

	DEL ALUMNMADO	DEL PLAN					
QUÉ EVALUAR	Nivel de conocimiento	Viabilidad de los					
	de la lengua	objetivos.					
	castellana.	• Grado de					
	Acceso al currículo en	consecución de los					
	las distintas áreas.	objetivos.					
	Nivel de integración.	Adecuación de las					
		actuaciones a estos					
		objetivos.					
		Grado de consenso					
		de la Comunidad					
		Educativa.					
СОМО	Observación contínua	Revisión y análisis					
EVALUAR	Revisión de trabajos	del proceso					
	Pruebas específicas						
	Autoevaluación y						
	coevaluación.						
CUÁNDO	Inicial, procesual y	En las reuniones de					
EVALUAR	final.	ciclo,					
		trimestralmente y al					
		finalizar el proceso.					
QUIÉN EVALÚA	* El profesorado y los propios	* El equipo docente, por					
	alumnos	ciclos.					

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4.1 EN EL CENTRO

4.1.2. Responsables del plan.

El desarrollo del proceso de acogida del alumno, es responsabilidad de todo el profesorado que interviene con el alumno, principalmente del tutor. La figura del tutor será la de intermediario entre el nuevo alumno y el centro escolar. Que la llegada del alumno al centro tenga o no éxito depende en gran medida de la acción que desarrolle el tutor.

Pero esta función no es única y exclusiva del profesor- tutor, también lo será del resto de profesionales que intervengan (profesores especialistas, equipo directivo, EOEP...), ya que algunos de estos profesionales trabajarán también directamente con el alumno o bien con las familias. Otros en cambio, como es el caso del EOEP, colaborarán realizando una labor de apoyo y asesoramiento ante distintas dificultades o demandas que puedan surgir, durante este proceso de acogida.

4.2. CON EL ALUMNADO

Las actuaciones con el alumnado implican varios aspectos que se desarrollan a continuación:

- a) Matriculación
- b) Adscripción al nivel que corresponda.
- c) Pautas generales de actuación
- d) Presentación en el aula
- e) Organización y funcionamiento del aula.
- f) Evaluación Inicial.

g) Plan de actuación con el alumno.

a) Matriculación

El primer paso a realizar cuando el alumno llega al centro, es la matriculación. En este proceso se recogerán datos personales, familiares y escolares del alumno. Estos datos quedarán recopilados en su expediente académico. Serán recogidos por el/la secretario/a del centro.

b) Adscripción al nivel que corresponda

En función de las características y posibilidades del alumno en este momento inicial se le adscribirá al nivel que corresponda. El criterio fundamental a seguir es la edad cronológica, aunque en otros casos en que el desfase curricular sea muy significativo, se tendrá en cuenta su ubicación en un grupo mas ajustado a sus necesidades curriculares.

A partir de este momento el papel fundamental está en manos del profesor tutor, a quién corresponderá asegurar un adecuado proceso de integración inicial en el aula.

c) Pautas generales de actuación

Cada tutor- profesor ha de tener en cuenta las siguientes pautas de actuación:

- 1. Darles tiempo para que conozcan nuestra forma de trabajar.
- Respetar su silencio. Esperar. Necesita tiempo para pensar antes de contestar nuestra pregunta.
- 3. Esperar para que tengan confianza para decirnos lo que piensan.

 Fomentar los métodos de trabajo cooperativos como medio de aprendizaje e integración.

En el caso de alumnado extranjero, además se tendrá en cuenta:

- Llamar a los alumnos por su nombre y esforzarse en pronunciarlo y escribirlo bien.
- 6. No hablarles muy alto. No entienden nuestro idioma, pero si oyen.
- Procurar que el alumno les entienda y se hagan entender sobre todo para expresar sus necesidades.
- Comunicarse con pocas palabras, con ayuda gráfica y gestual (repitiéndolo varias veces).
- Ofrecer modelos correctos de lenguaje sin insistir en que lo pronuncien bien y/o lo escriban desde el principio.
- 10. No agobiarles con demasiadas preguntas y órdenes.

Conviene que también los profesores incidan en expresar al grupo de iguales de referencia, una serie de pautas de actuación que han de tener en cuenta con el nuevo alumno, antes de su llegada:

- 1. Mostrar interés por sus cosas.
- Acompañarle en el patio, las entradas y salidas de clase, puesto que no conoce el colegio ni su funcionamiento.
- 3. Ayudarle a comprender las normas y otras informaciones del centro.
- 4. Ser un referente constante en cualquier actividad cotidiana.
- 5. Ayudarle en actividades concretas de aprendizaje.
- 6. No agobiarle con preguntas.

- 7. Intentar integrarlo en su grupo de amistades fuera del horario escolar.
- 8. Convertirse en un enlace social entre escuela- entorno.

d) Presentación en el aula

Una vez que el alumno llega al aula, se planificarán actividades de presentación y conocimiento en el aula. En primer lugar el tutor se presentará al alumno y él será el encargado de presentar al recién llegado. En este plan vamos a establecer unos criterios para esta presentación:

- * Presentar al recién llegado por su nombre. Si es un nombre difícil de pronunciar se hará el esfuerzo por hacerlo correctamente.
- * La presentación realzará los aspectos positivos de la persona(lo que sabe hacer, las lenguas que habla, lo que le gusta hacer).

En cuanto a la ubicación física del alumno en el aula, se le situará cerca del profesor.

A continuación se harán actividades o juegos de presentación. Se pueden llevar a cabo distintos tipos de juegos, que a continuación se presentan:

* Canciones: Cada niño le saluda y se presenta a través de una canción como:

"Yo tengo un gallo que se llama.......

y siempre dice la verdad.

Yo tengo un gallo que se llama.......

Y siempre dice la verdad."

(Se repite hasta que todos los niños digan su nombre)

Esta actividad es más propia del nivel de Educación Infantil.

- * <u>Tela de araña</u>: Los niños se colocan en círculo muy amplio (en la clase o en el patio). Para ello el maestro dispondrá de un ovillo de lana y comenzará lanzando el ovillo a algún alumno y dicioendo " Me llamo.....". el que reciba el ovillo deberá de presentarse al igual que el maestro, hasta formar una especie de tela de araña. Después habrá que deshacer el ovillo. Para ello cada niño deberá tirar el ovillo a quién se lo lanzó. Con la dificultad de que deberá acordarse el nombre del niño que se lo lanzó. Los niños extranjeros que no entienden nuestro idioma lo harán por imitación.
- * El juego del caracol: Todos los alumnos se cogen de la mano. El profesor se situará a la cabeza. Mientras se canta la canción del Caracol, col, col, y poco a poco vamos enrollándonos. Es muy importante no soltarse de las manos, para que la actividad se pueda realizar.
- * <u>Las enredaderas</u>: Todos los alumnos se cogen de la mano, excepto un pequeños grupo que se pondrá a espaldas al resto del grupo. Mientras, los niños que están cogidos de la mano deberán enredarse entre ellos, y el grupo que está de espaldas deberá desenredarlo.
- * Rueda de nombres escritos: Los niños escriben en una cuartilla su nombre. Después se colocan todos en círculo con el papel en la mano y el nombre mirando para el suelo. El maestro va a poner música y en el momento en que esta comience a sonar, todos los niños irán pasando el papel con el nombre al compañero de la derecha, todos al mismo ritmo para que nunca haya nadie con dos hojas y con ninguna. En el momento en que la música paretambién se para de pasar hojas. Cada uno da la vuelta a la que tienen en la mano , lee el nombre de su dueño y corre a buscarle para dársela. Además del nombre se

puede poner también la foto del niño para facilitar la actividad a los más pequeños y a los alumnos que llegan sin lengua vehicular.

- * <u>Cadena de nombres</u>: El maestro dice su nombre, el primer niño el del maestro y el suyo, el segundo, el del maestro, el primer niño y el suyo y así sucesivamente hasta el final. Si alguien se equivoca, hay que empèzar de nuevo.
- * <u>Pelota caliente</u>: Se van lanzando una pelota entre los alumnos, al que le toque se presentará por su nombre. A continuación se tirará la pelota a otro compañero que tiene que decir su nombre y así sucesivamente.

También se pueden hacer actividades sencillas en las que se implica todo el grupo, como organizar una caja de bienvenida a la persona recién llegada con material escolar común.

e) Organización y funcionamiento del aula

Una vez realizadas actividades de presentación, en los siguientes días es oportuno garantizar que el alumno y alumnos se implican en la organización y funcionamiento de la clase. Todo el grupo ha de implicarse en la acogida. En el caso de que el alumno hable una lengua extranjera, se fomentará si es posible que se siente con otro alumno que hable la lengua del recién llegado, y pueden sentarse juntos los primeros días, ya que servirá de vínculo con la clase. En alumnos que puedan presentar necesidades educativas especiales, se buscará su ubicación adecuada según sus dificultades.

Dentro de la clase se puede crear un grupo embajador. Para animar a la implicación de este grupo embajador, se trabajarán actividades de desarrollo

de la empatía (que les gustaría que los demás hicieran por ellos si estuvieran en una situación parecida...). El trabajo de este grupo embajador, se establecerá en un listado de tareas y repartición de responsabilidades.

El trabajo que estos alumnos realicen será reconocido por toda la comunidad educativa y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y cooperación. Estas tareas se llevarán a cabo durante un periodo breve de tiempo para evitar que se establezcan relaciones de dependencia y favorecer la autonomía. El reconocimiento se puede llevar a cabo: con un diploma por parte de dirección, comentarios ensalzando en público lo realizado, portar algún distintivo reconocido por toda la escuela.

El trabajo que puede hacer este grupo embajador es:

- Mostrar al recién llegado los servicios, explicarle las normas del colegio y la clase.
- Invitar al nuevo a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole juegos y animándole a participar
- 3. Invitar al nuevo a comer con él los primeros días.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales el embajador puede actuar como acompañante en los primeros días de clase, a medida que el alumno vaya dominando el nuevo espacio (motor, visual...).

Una vez que el alumno ya es conocido en el grupo, dentro de la dinámica del aula se pueden plantear algunas actividades específicas:

> Actividades de conocimiento y comunicación:

- 1. Elaboración de pictogramas: Realizar pictogramas en la clase de plástica relativos a las distintas dependencias y servicios del colegio, rincones del aula y objetos. En el caso de alumnos extranjeros, también se escribirán el nombre de estas dependencias y rincones en castellano y en el idioma de orígen del alumno.
- 2. Conocer el lugar de orígen del alumno (provincia, pueblo o país): será un alumno del grupo el que establezca un diálogo con el resto de compañeros explicando cómo es su pueblo, provincia o país de orígen, porqué ha venido, etc. Otras actividades serán: situación en el mapa, vídeos generales sobre el país, costumbres, aportación personal del alumno de otros materiales que pudieran ayudar a conocer su lugar de orígen.
- Actividades de integración y conocimiento de culturas: Estas actividades están más enfocadas a la acogida de alumnado extranjero. Tienen como objetivo decorar el espacio del aula y centro para que sea más acogedor y permita conocer algunos aspectos de las diferentes culturas que se dan en el centro, lo que favorece la integración de estos alumnos.

Entre ellas se puede realizar un "TALLER DE CULTURAS", en el que se trataría de que los alumnos trabajen por grupos distintas culturas. Se les dará un pequeño guión de la información que tienen que buscar de

cada cultura. Con la información que obtengan elaborarán un mural para exponer y explicar al resto del centro la cultura que han trabajado. Los murales se expondrán en el centro. Es conveniente que los padres acudan y proporcionen cosas típicas de cada cultura.

f) Evaluación inicial

El tutor durante los primeros días realizará una exhaustiva evaluación inicial del alumno, incidiendo especialmente en la valoración de la competencia lingüística (en alumnos extranjeros) y del nivel de competencia curricular en áreas instrumentales.

Para realizar esta valoración se pueden utilizar distintos documentos recogidos como anexos: Evaluación de la competencia comunicativa (ANEXO II) y pruebas de evaluación del nivel de competencia curricular (ANEXO V).

Esta valoración la realizará el tutor y el profesorado, con el asesoramiento si fuese oportuno del Equipo de Orientación.

A partir de esta valoración se procederán a establecer cuáles son las necesidades educativas que el alumno presenta.

Aquellos alumnos que presenten un desfase curricular significativo derivado de una situación de desventaja socieducativa o bien desconocimiento del idioma, podrán beneficiarse de un apoyo de EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

Aquellos otros alumnos, en los que se sospeche, que puedan presentar una serie de condiciones personales, que estén interfiriendo en sus aprendizaje, derivadas de algún tipo de limitación cognitiva, sensorial o motriz, podrán beneficiarse de apoyo específico de PEDAGOGÏA TERAPÉUTICA.

Aquellos otros alumnos que sin presentar diferencias de idioma, presenten dificultades o alteraciones en el lenguaje, habla o comunicación, podrán beneficiarse del apoyo específico de AUDICIÓN Y LENGUAJE.

El centro cuenta en la actualidad con una profesora de Pedagogía terapéutica y una profesora de audición y lenguaje, ambas a tiempo parcial en el centro.

A continuación se desarrollan, las principales características de cada uno de estos apoyos o servicios con los que el centro cuenta:

A) PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Aquellos alumnos, en los que se sospeche, que puedan presentar una serie de condiciones personales, que estén interfiriendo en sus aprendizaje, derivadas de algún tipo de limitación cognitiva, sensorial o motriz, trastornos de conducta, personalidad o de desarrollo, podrán beneficiarse de este apoyo.

La decisión de incorporación de un alumno a este tipo de apoyos viene determinada por la evaluación psicopedagógica previamente realizada por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Esta evaluación implica un proceso de recogida, análisis y valoración de información, para identificar las necesidades educativas que algunos alumnos pueden precisar debidos a desajustes en su desarrollo personal o académico.

B) AUDICIÓN Y LENGUAJE: Aquellos otros alumnos que sin presentar diferencias de idioma, presenten dificultades o alteraciones en el lenguaje, habla o comunicación, podrán beneficiarse del apoyo específico de AUDICIÓN Y LENGUAJE.

También viene determinado por la oportuna evaluación psicopedagógica, que determine dichas necesidades.

C) EDUCACIÓN COMPENSATORIA: Está destinado a alumnos que presenten desfase curricular significativo asociado a circunstancias de desventaja socioeducativa (pertenecer a minorías étnicas, alumnos procedentes de grupos socialmente desfavorecidos, alumnos con dificultades de inserción educativa, incorporación tardía al sistema educativo o escolarización irregular), o a alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma.

Ante la llegada de un alumno extranjero al centro el tutor ha de realizar una evaluación inicial, referida al nivel de conocimiento del castellano y del nivel de competencia curricular en áreas instrumentales. Esta evaluación se realizará dentro de las cuatro primeras semanas de incorporación del alumno al curso. Cuando a la vista de los datos de esta evaluación el alumno presente desfase curricular significativo o bien dificultades derivadas del desconocimiento del idioma, será considerado alumno con necesidades de compensación educativa (ANCE). El resultado de esta evaluación se recogerá en un informe de compensación educativa (ANEXO III) que corresponde elaborar al tutor/a, con la colaboración del profesor/a de apoyo y la participación del EOEP. A partir de este informe se establecerá el plan de trabajo (AC) que el alumno precise y el apoyo de educación compensatoria que pueda precisar. La inclusión de alumno estará sujeta a revisión contínua a lo largo de la etapa y será revisada con el comienzo de cada curso escolar.

h) Plan de actuación

Una vez determinadas las necesidades del alumno y determinados los apoyos que se consideran oportunos para responder a dichas necesidades, se establecerá una coordinación entre los distintos profesionales que intervienen con el alumno/a.

En el caso de alumnos que puedan precisar de la medida de AC significativa (Acnees), se llevará a cabo conjuntamente entre profesor tutor y profesor de educación compensatoria o en su caso profesor de pedagogía terapéutica. Esta adaptación se recogerá en el Documento Individual de Adaptación Curricular, en el cuál también se indicarán las horas en las que recibe apoyos, las personas responsables, colaboración con la familia y el seguimiento a realizar.

En el caso de alumnos de de compensatoria, se marcarán los objetivos de trabajo a priorizar y la metodología a utilizar en un plan de trabajo individualizado.

4.3. CON LAS FAMILIAS

Las características generales que han de presidir la intervención con las familias es:

 En primer lugar conocer porqué circunstancias ha llegado al alumno al centro, datos de su historia vital y escolar y en el caso de alumnos procedentes de otros países, incidencias en el traslado al país de acogida.

 Realizar entrevistas a las familias, así como recurrir a la información recogida en su expediente académico para organizar la intervención educativa.

El primer contacto que las familias van a establecer con el centro es a través del equipo directivo.

En este primer contacto se les informará del funcionamiento del centro:

- Horarios, actividades, faltas de asistencia.
- Materiales necesarios para el alumno
- Información sobre becas, ayudas para material, libros, comedor
- Dirección y teléfono del centro
- APAs

Se les enseñarán las instalaciones del centro y se informará de lo que se espera de ellos. Puede ser necesario también darles información acerca del sistema educativo español, especialmente a aquellas familias que acaban de llegar al país y tienen un total desconocimiento (ANEXO V).

El siguiente paso es la presentación del tutor. Tras esa presentación inicial, se establecerá un día posterior para la entrevista inicial. En esta entrevista se informará sobre objetivos del curso y otros aspectos generales del curso. La función de esta entrevista será recabar información sobre motivos de la llegada del niños al centro, información sobre su historia vital y escolar; lengua familiar, etc.

En posteriores días será la reunión general de padres y este será un buen momento para integrar a la nueva familia, con las demás del grupo. Se hará un presentación y se les animará a la participación en las actividades del centro.

Durante las cuatro primeras semanas de curso se incidirá como se ha dicho anteriormente, en una evaluación inicial que permita establecer el plan de actuación individual con cada alumno. Se informará de este aspecto a la familia y una vez determinadas las medidas a seguir, se citará a la familia para informarla de dicha intervención. A la hora de determinar algún tipo de apoyo, la familia ha de expresar por escrito su conformidad con que el alumno acuda a este apoyo.

5.CONCLUSIONES

La puesta en práctica de dicho plan será una labor conjunta, en la que tiene un papel fundamental el equipo directivo como dinamizador. Dicho plan debe ser conocido por todo el claustro de profesores, de forma que se actúe en base a unos criterios comunes y de forma consensuada ante la acogida del nuevo alumnado.

En toda esta acción también será fundamental la acción del Equipo de Orientación Psicopedagógica, asumiendo una labor de asesoramiento con respecto a este plan en su diseño, establecimiento y puesta en práctica.

ANEXOS

ANEXO I

RECOGIDA DE INFORMACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO Alumno/a..... Fecha de nacimiento...... Sexo...... Sexo...... Lugar de nacimiento...... Nacionalidad...... Idioma de orígen...... Idioma de orígen..... Religión..... Nombre del padre...... Nacionalidad...... Nacionalidad..... Estudios...... Profesión...... Trabaja en..... Estudios...... Profesión...... Trabaja en...... Nº de hermanos..... ¿ Otros idiomas?..... Dirección...... Teléfono....... Datos escolares..... Años de escolarización.....

Datos académicos									
Último centro de escolarización									
Uso de transporte									
Observaciones									
ANEXO II									
EVALUACIÓN INICIAL DE LA COMPETENCIA COMUNIC	Λ Τ Ι\ / Λ								
Nombre: Apellidos:									
Fecha de la evaluación:									
Personas que realizan la evaluación:									
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	0	1	2						
- El alumno se encuentra en un periodo silencioso pero reacciona a									
lo escuchado a través de gestos, dibujos, etc.									
- Produce y utiliza expresiones de relación social: saludos,									
despedidas									
- Comprende y ejecuta indicaciones sencillas en clase (siéntate,									
levántate, estate quieto, abre el libro, escribe, ven aquí, dibuja)									
- Utiliza recursos para controlar la comunicación (¿ Puede repetir?,									
mas alto, mas despacio)									
- Da información sobre sí mismo (nombre, orígen de procedencia,									
edad, dirección, teléfono)									
- Comprende y expresa cantidades numéricas.									
- Describe situaciones, objetos, personas									

- Narra acontecimientos o cuenta historias.		
- Expresa lo que sabe o no sabe hacer.		
- Manifiesta gustos, preferencias, opiniones a los demás.		
- Pregunta gustos, preferencias u opiniones a los demás.		
- Expresa intenciones sobre su futuro próximo.		
- Expresa información sobre experiencias y actividades realizadas		
con anterioridad.		
- Se expresa con claridad (ritmo, pronunciación, y entonación		
adecuados).		
- Se expresa con coherencia y corrección gramatical.		
- Utiliza la coordinación y subordinación.		
- Comprensión y expresión escrita.		
- Conoce el alfabeto español.		
- Utiliza la correspondencia fonema- grafema.		
- Lee con lectura automática, pero no comprende.		
- Comprende palabras.		
- Comprende frases.		
- Contesta a preguntas de contenido literal de un texto de su nivel.		
- Contesta a preguntas que requieren una interpretación de lo leído.		
- Comprende globalmente textos de su nivel, diferenciando las ideas		
principales de las secundarias.		
- Copia palabras y/ o frases		
- Escribe al dictado palabras o frases.		
- Escribe palabras de forma autónoma		
- Escribe frases y elabora textos de forma espontánea.		
L	1	1

Fdo:

Nota: El objetivo del presente documento es facilitar la valoración funcional del alumnado inmigrante, a través de la observación, para ayudarle en el aprendizaje de la lengua española.

CLAVES: 0= Nada; 1= Inicial; 2= Aceptable.

COMUNICATIVA Nombre: Curso: Curso: Centro: 1. Comprensión y expresión oral. (se aceptarán gestos, imágenes, palabras). - ¿ Cómo te llamas?..... - ¿ De dónde eres?..... - ¿ Dónde vives?..... - ¿ Cuál es tu dirección?..... - ¿ Con quién vives?..... - ¿ Cuántos años tienes?..... - ¿ Has estudiado español alguna vez?..... 2. El alumno efectuará las siguientes órdenes: Siéntate: Levántate: Abre el libro: Cierra la puerta: Escribe el nombre de tu madre: Dibuja una flor, casa.... Dime hola en tu lengua: 3. Contesta estas preguntas relacionadas con tus deseos y preferencias: ¿ Que dices cuando..... Tienes ganas de ir al baño.....

PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL DE NIVEL DE COMPETENCIA

Te hacen un regalo
Pides prestado a un compañero un lápiz, un boli
No entiendes algo
4. El profesor mostrará al alumno un objeto de la clase (tiza, goma, mapa) o
bien objetos dibujados. El alumno/a contestará a…
¿ Cómo es?
¿ Para qué sirve?
(Deberá usar adjetivos, verbopara explorar la sintaxis).
5. Contesta a las siguientes preguntas de forma escrita:
¿ Cuál es tu comida favorita?
¿ Cuál es tu deporte preferido?
¿ Qué programa de televisión te gusta?
¿ Qué te gusta hacer cuando sales del colegio?
6. Si ha superado las pruebas anteriores, relatará (oral o escrito) un tema en
pasado y futuro, por ejemplo, su viaje hasta llegar a España.
(Para controlar su conocimiento de la acción verbal. Se puede ayudar con
preguntas como:)
¿ Qué has desayunado hoy?
¿ Qué hiciste el fin de semana?

C.E.I.P. PEDRO ARAGONESES ALONSO
¿ Qué te gustaría hacer de mayor?

INFORME DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

ALUMNO/A:

CENTRO:

FECHA:

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

1.1. <u>Del alumno:</u>										
Apellidos y nombre: Fecha de nacimiento: Nivel: Ciclo:	Edad: Etapa: Curso:									
1.2. Del centro:										
Denominación:										
Código: Dirección: Teléfono:										
Correo electrónico:										
1.3. De la familia:										
Apellidos y nombre de la madre:										
Apellidos y nombre del padre: Domicilio: Teléfono:										

2 MOTIVO DE LA EVALUACIÓN.
3 TECNICAS UTILIZADAS.
4.1. Del alumno: 4.1.1. Historia escolar.
4.1.2. Desarrollo general. Antecedentes y situación actual.4.1.3. Desarrollo personal. Adaptación y relación social.
4.1.4 Hábitos de trabajo
4.1.5. Estilo de Aprendizaje.
4.2. Del contexto escolar:
4.3 Del contexto familiar:

Plan de acogida 34

4.4. Del contexto social:

5.1.- Nivel de Competencia Curricular

5. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA Y NECESIDADES DE COMPENSACIÓN.

5.1.1 Lengua Castellana
- Lectura
- Escritura
5.1.2 Matemáticas
- Numeración
- Cálculo
- Resolución de problemas
5.1.3 Otras áreas y/o aspectos que se consideren importantes en su currículo
5.2 Identificación de las necesidades específicas de compensación
5.2.1 En áreas instrumentales:
5.2.2 Desconocimiento de la lengua vehicular
and the state of t
5.3 Categorización de las necesidades de compensación educativa
En función de la clasificación de la Junta de Castilla y León, el alumno se incluye en el
Grupo: ANCE
•
Tipología:

6.- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

6.1		M	lec	lic	las	de	Comj	pensa	ciór	ı ed	luca	tiva.	As	pec	tos	a	prior	rizar.	,
-----	--	---	-----	-----	-----	----	------	-------	------	------	------	-------	----	-----	-----	---	-------	--------	---

- 6.2. Adecuación curricular (Adaptación Curricular)
- 6.3. Adecuación de la atención educativa (individual, grupal,....)
- 6.4. Recursos personales que van a intervenir
- 6.5. Orientaciones familiares
- 6.6. Medidas de respuesta a las necesidades en el ámbito extraescolar
- 6.7. Evaluación, seguimiento y revisión de la respuesta educativa

León, de 20

Fdo. Profeso/a tutor/a